

COPIA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. ECOGAL,
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2016**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las once (11:00) horas del 31 de marzo de 2016, en las oficinas de la compañía AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. ECOGAL (la "Compañía"), ubicadas en el segundo piso del edificio administrativo del Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo, comparecen los siguientes accionistas de la Compañía:

- La compañía Corporación América S.A. debidamente representada por su apoderado, Ab. Fernando Cisneros, propietaria de 999 acciones, quien entrega copia de su poder especial al Secretario de la Junta General; y
- Sr. Pablo Ezequiel Barrenechea, debidamente representado por Tatiana Vernaza Gonzenbach, propietario de 1 (una) acción, quien entrega copia de su carta de autorización al Secretario de la Junta General.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de 1.000,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver acerca del informe del comisario sobre el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015;
- Conocer y resolver acerca de la memoria explicativa de la situación económica de la Compañía presentada por el Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015;
- Conocer y resolver acerca del balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015;
- Conocer y resolver acerca del informe sobre los Estados Financieros realizado por el Auditor Externo por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015;
- Conocer y resolver acerca del resultado económico de la Compañía por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015; y
- Nombramiento de comisario y comisario suplente y auditor externo.

Se encuentra presente en la Junta General el Gerente General de la Compañía, señor Jorge Rosillo Lossa.

La Junta de Accionistas decide nombrar como Presidente ad hoc de la sesión al abogado Fernando Cisneros y actúa como Secretario el Gerente General, señor Jorge Rosillo Lossa, de acuerdo a lo previsto en los Estatutos Sociales de la Compañía. El Presidente ad hoc instruye al Secretario que tome lista de los asistentes de la reunión, así, se procede a constatar con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara legalmente



instalada la Junta General. El Secretario recibe copia del poder entregado por el representante de Corporación América y la carta de autorización entregada por el representante de Pablo Ezequiel Barrenechea.

El Presidente ad hoc de la Junta dispone que se someta a consideración los puntos del orden del día y, una vez que son aprobados por la Junta General, ésta pasa a conocer y resolver sobre ellos.

El Secretario manifiesta que toda la información sobre la que se tratará en la presente Junta General Ordinaria ha sido puesta a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía, de acuerdo a lo previsto por el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía acerca de la situación económica de la Compañía, así como del balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria de gerencia por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2015. El Secretario manifiesta que se procedió a entregar al Comisario la información necesaria para que elabore su informe según lo dispuesto en el artículo 291 de la Ley de Compañías, esto es, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de gerencia.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario, votando de la siguiente manera los accionistas:

- Corporación América S.A. vota a favor de aprobar el informe del Comisario; y
- Pablo Ezequiel Barrenechea, debidamente representado, vota a favor de aprobar el informe del Comisario.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubieron 1.000 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción, es decir, la moción se aprueba por unanimidad.

Tras dicha votación, el Presidente ad hoc de la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, es decir conocer acerca de la memoria explicativa de la gestión y situación económica financiera de la Compañía presentada por el Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015. El Secretario manifiesta que este ejercicio comenzó con el ajuste a las tasas aeroportuarias producto de la firma del adenda tercero al contrato de concesión; igualmente, se iniciaron los trabajos de asfalto en la plataforma.

La Junta General luego de deliberar resuelve, por unanimidad de votos del capital pagado de de la Compañía, aprobar la memoria anual del Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015, votando los accionistas de la siguiente manera:

- Corporación América S.A. vota a favor de aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015; y
- Pablo Ezequiel Barrenechea, debidamente representado, vota a favor de aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubo 1.000 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción. Por ende, la moción se aprueba por unanimidad.



El Presidente ad hoc de la sesión manifiesta que es oportuno resolver sobre el balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas de la Compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015, lo que constituye el tercer punto del orden del día.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos, aprobar el balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015, votando los accionistas de la siguiente manera:

- Corporación América S.A. vota a favor de aprobar el balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015; y
- Pablo Ezequiel Barrenechea, debidamente representado, vota a favor de aprobar el balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubo 1.000 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción; es decir, la moción se aprueba por unanimidad.

Tras aprobar los tres primeros puntos del orden del día, el Presidente ad hoc de la sesión manifiesta que es momento de conocer sobre el cuarto punto del orden del día, es decir sobre el informe sobre los Estados Financieros presentado por el Auditor Externo por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos, aprobar el informe presentado por el Auditor Externo, votando de la siguiente manera:

- Corporación América S.A. vota a favor de aprobar el informe presentado por el Auditor Externo por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015; y
- Pablo Ezequiel Barrenechea, debidamente representado vota a favor de aprobar el informe presentado por el Auditor Externo por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubo 1.000 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción. La moción se aprueba por unanimidad.

Se pasa a conocer sobre el quinto punto del orden del día, esto es, conocer sobre el resultado económico del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015. El Secretario toma la palabra y dice que tal y como se reflejan en los estados financieros, la Compañía ha tenido una pérdida de USD 49.837.

Corporación América propone que dicha pérdida se acumule con la de ejercicios anteriores.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos, acumular la pérdida, votando de la siguiente manera:

- Corporación América S.A. vota a favor de acumular la pérdida; y
- Pablo Ezequiel Barrenechea, debidamente representado, vota a favor de acumular la pérdida.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubo 1.000 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción. La moción se aprueba por unanimidad.

R.

Finalmente, Presidente Ad-hoc de la Junta manifiesta que ha venido actuando como comisario la Srta. Cristina Naranjo, como comisario suplente Erika Barragán y que ha venido actuando como auditor externo Gasititop S.A. y que dada la gestión realizada, considerar que deben de seguir ejerciendo dichas funciones. Así, por unanimidad los accionistas deciden elegir como comisario a Cristina Naranjo y como comisario suplente a Erika Barragán y a Gasititop S.A. para realizar la auditoría externa para el ejercicio 2016.

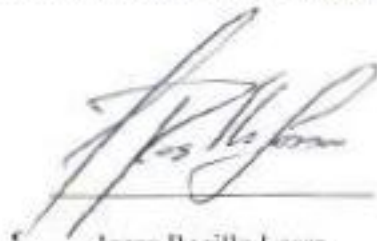
La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos, nombrar a la Srta. Cristina Naranjo como comisario, a Erika Barragán, como comisario suplente y a Gasititop S.A. para realizar la auditoría externa para el ejercicio 2016, votando de la siguiente manera:

- Corporación América S.A. vota a favor de acumular la pérdida; y
- Pablo Ezequiel Barrenechea, debidamente representado, vota a favor de acumular la pérdida.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubo 1.000 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción. La moción se aprueba por unanimidad.

f.) Corporación América S.A., debidamente representada por abogado Fernando Cisneros, Accionista; f.) Pablo Ezequiel Barrenechea, debidamente representado por Tatiana Vernaza Gonzenbach, Accionista; f.) Abogado Fernando Cisneros, Presidente ad hoc de la Junta; f.) Jorge Rosillo Lossa, Secretario de la Junta.

Certifico que el original de esta acta ha sido firmada por a) Corporación América S.A., debidamente representada por abogado Fernando Cisneros, Accionista; b) Pablo Ezequiel Barrenechea, debidamente representado por Tatiana Vernaza Gonzenbach, Accionista, Presidente de la Junta. Certifico igualmente que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso de ser necesario.



Jorge Rosillo Lossa
Secretario de la Junta